



Legislando para la recuperación económica frente al COVID-19: Diálogo cooperativo entre las y los presidentes de los poderes legislativos de las Américas

#ParlAmericasODS #COVID19

El diálogo de alto nivel realizado por ParlAmericas, [Legislando para la recuperación económica frente al COVID-19](#), tuvo por finalidad explorar las respuestas legislativas y de políticas públicas que promuevan una recuperación económica sostenible y equitativa, cumpliendo con los objetivos de la Agenda 2030.

 Acceda al video de la sesión [aquí](#).

TEMA

Recuperación económica, desarrollo sostenible, inclusión

LUGAR

Reunión Virtual

FECHA

5 de junio de 2020

PARTICIPANTES

Más de 100 parlamentarios y parlamentarias y funcionarios y funcionarias de parlamentos y representantes de embajadas de 16 países



Esta actividad está alineada con el ODS 16.

Resumen

Esta actividad fue inaugurada por la asambleísta **Elizabeth Cabezas** (Ecuador), presidenta de ParlAmericas, seguida de la conferencia magistral sobre los impactos socioeconómicos de la pandemia en la región y propuestas para mitigar estos efectos realizada por la Sra. **Alicia Bárcena**, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La senadora **Rosa Gálvez** (Canadá), vicepresidenta de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas, estuvo a cargo de la moderación durante el diálogo del alto nivel entre las y los presidentes y vicepresidentes de los poderes legislativos que expusieron sobre las acciones y medidas económicas adoptadas frente al COVID-19.

Es fundamental que las políticas y medidas que se tomen sean coherentes con los esfuerzos que ya hacemos para mitigar el cambio climático y que dé prevalencia a una recuperación verde e inclusiva, con atención a las poblaciones más vulnerables que han sido puestas en evidencia en esta pandemia, como las comunidades indígenas, afrodescendientes, personas viviendo en pobreza o en extrema pobreza, y considerando una perspectiva de género.

Los parlamentos debemos encontrar la ruta para que nuestras propuestas más allá de la retórica sean realmente significativas y tenemos que asegurar su efectividad porque este tiempo no admite el ejercicio de prueba y error en la normativa y la política pública. Es importante que legislemos estratégicamente con una proyección en el mediano y largo plazo, las normativas coyunturales y sus permanentes reformas nos llevan a escenarios de inseguridad jurídica con duras consecuencias en la inversión y el desarrollo.

Asambleísta **Elizabeth Cabezas** (Ecuador), presidenta de ParlAmericas



Senadora **Rosa Gálvez** (Canadá), vicepresidenta de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas

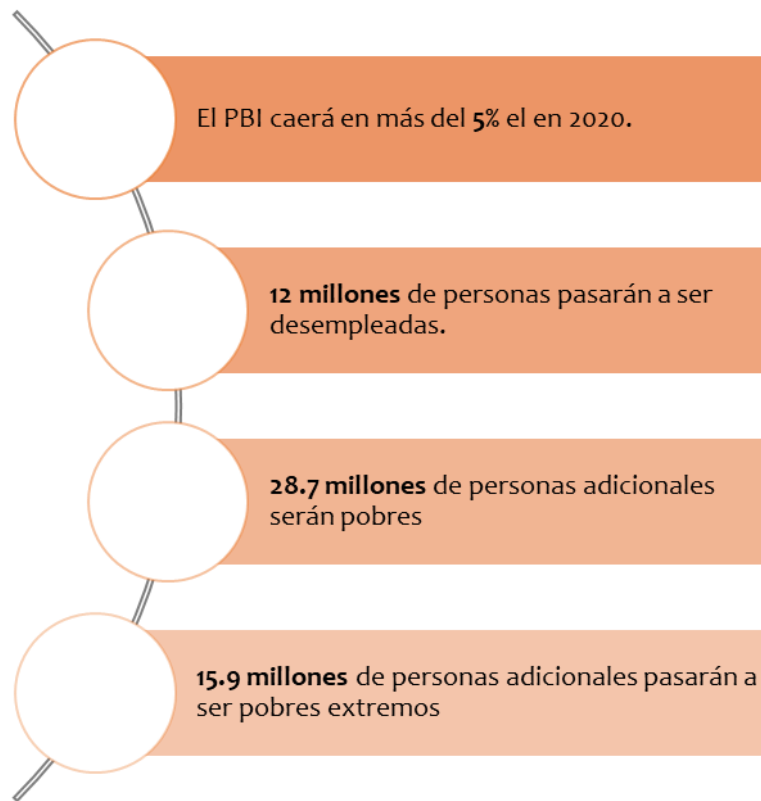
Los efectos económicos y sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe

La conferencia magistral brindada por la Sra. **Alicia Bárcena**, secretaria ejecutiva de la CEPAL ([presentación](#)), empezó señalando que el escenario de la región previo al COVID-19 ya se evidenciaba una baja tasa de crecimiento, pocos espacios para la política fiscal y se encontraba atravesando conflictos sociales crecientes, donde la actual crisis puso en relieve las brechas estructurales, sobre todo en los sistemas de salud, así como en las debilidades históricas del sistema productivo.

En esa línea, destacó que los efectos directos de la pandemia han traído consigo cargas extraordinarias en los sistemas de salud y acceso desigual al tratamiento médico; y que paralelamente ha habido efectos indirectos en la oferta y la demanda, caracterizado por una suspensión de actividades productivas internas y gran impacto en tres grupos de sectores, a saber: el comercio, turismo y los servicios en general; la manufactura; y las actividades primarias, como la minería y la agricultura.

Asimismo, resaltó que los impactos han sido diferentes según grupos de población y su capacidad de respuesta: si bien los primeros casos de COVID-19 se registraron en grupos y áreas urbanas con mayores ingresos, recursos y mejores condiciones de salud, actualmente los nuevos casos se están observando en áreas con bajos ingresos, con una mayor vulnerabilidad económica y con menor acceso a servicios de salud. También destacó que solo un 20% puede llevar a cabo el teletrabajo y teleducación dado el acceso a internet y banda ancha, y que el trabajo informal, conformado fundamentalmente por mujeres, ha sido el sector más afectado.

Impactos socioeconómicos en números



Fortalecer el trabajo de las y los parlamentarios es esencial. Aquí se ha mostrado que existe un gran consenso en torno a todas y todos ustedes respecto a cómo trabajar frente a la pandemia, con urgencia y con oportunidad, y siendo muy directos. Cuando me preguntan ¿qué hacer primero?, sería proteger a las poblaciones vulnerables, proteger el ingreso que es muy importante, la capacidad productiva y, por último, pensar en cómo construimos un mejor futuro para nuestra población con regímenes de bienestar más inclusivos, una sostenibilidad verde y cómo atraemos a las empresas para que sean más solidarias y se les dé el apoyo pero que protejan el empleo y, sin duda, cómo nos movemos a sectores estratégicos que nos permitan ir hacia una mayor sostenibilidad ambiental y social.

Dentro de los desafíos que ha planteado esta pandemia pueden clasificarse en dos, a saber: retos en el sector salud, enfocados en acciones que conduzcan a curar, prevenir y evitar la propagación del virus, proveer de insumos críticos y gestionar los sistemas de salud, donde la conducta de la población tiene también impacto en estas acciones; y retos económico productivos, centrados en mantener o reanudar las actividades económicas, apoyar a los hogares y empresas, producir insumos críticos localmente, como la producción de ventiladores, y recomponer las cadenas de suministro, especialmente en materia alimentaria.



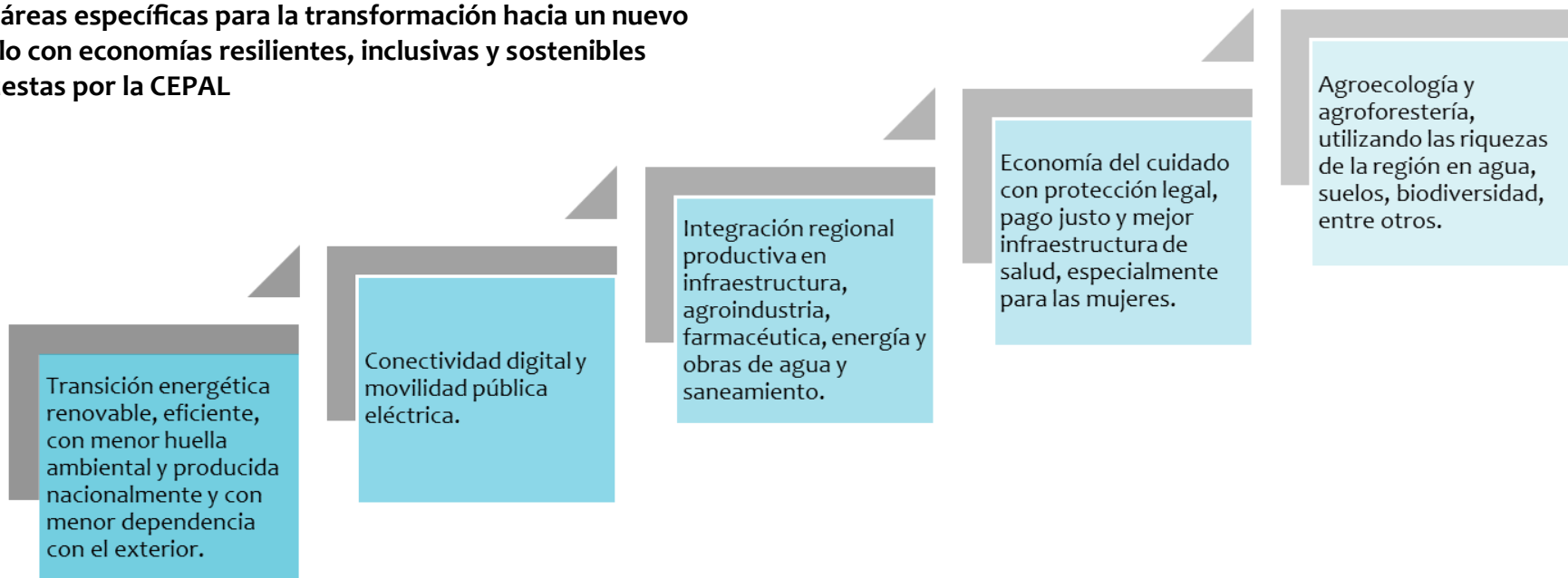
Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva,
CEPAL

En este sentido, resaltó que la actual crisis demanda parlamentos más efectivos, eficientes y abiertos. Señaló que la ciudadanía está solicitando más y mejor acceso a la información pública de forma oportuna y confiable, así como mecanismos e instituciones que aseguran su participación en las decisiones que les afectan y, de esta manera, garantizar la gobernabilidad. Por ello, se destacó el valioso rol de control político de los poderes legislativos a fin de asegurar la transparencia en la ejecución de las medidas tomadas por los gobiernos lo que, a su vez, contribuirá con informar a la sociedad civil sobre las mismas y fortalecerá la confianza ciudadana en las respuestas públicas frente al COVID-19. También mencionó sobre la importancia de establecer canales institucionales de diálogo e incidencia de la sociedad civil que puedan orientar las acciones después de esta crisis.

Propuestas de la CEPAL frente a la actual crisis

Dentro de las propuestas de la CEPAL presentadas por la Sra. **Bárcena** se destacan implementar un ingreso básico de emergencia por seis meses a la población en situación de pobreza; evitar la destrucción de capacidades productivas con subsidios diferenciado según el tamaño de las empresas (pequeñas, medianas y grandes empresas) y su respectivo compromiso con sus trabajadoras y trabajadores; cambiar el modelo en el cual los países operan en favor de una estructura productiva con mayor igualdad y sostenibilidad ambiental; establecer un nuevo pacto social que universalice el acceso a la salud, que es la infraestructura básica de la vida y que ha sido descuidada por décadas; e impulsar la integración regional en una nueva geografía económica, ya que las empresas están buscando resiliencia más que eficiencia y, por tanto, es importante estar atentos para conocer qué papel jugará América Latina en esta nueva geografía.

Cinco áreas específicas para la transformación hacia un nuevo modelo con economías resilientes, inclusivas y sostenibles propuestas por la CEPAL



Para ello, la Sra. **Bárcena** resaltó el importante el rol de los parlamentos para implementar las propuestas compartidas durante su exposición. Entre ellas, la deliberación y construcción de acuerdos políticos para replantear el modelo económico actual y establecer un régimen de bienestar más inclusivo; reformas a la seguridad social y políticas de economía del cuidado, al mercado laboral, sistemas de salud y educación para lograr la provisión de servicios públicos universales; y reformas fiscales para crear sistemas tributarios más progresivos, que incluyan más recaudación de impuestos a la renta y patrimonio, así como la expansión de la tributación hacia la economía digital, medioambiental y aquellos productos relacionados con la salud. También destacó que el liderazgo de las y los parlamentarios resulta fundamental para la legitimidad democrática y política dentro de los procesos de recuperación y reconstrucción económica y social.

Asimismo, mencionó que el mundo tras la pandemia requerirá de más colaboración e integración, por lo que se precisa pensar en la nueva geografía económica para depender menos de manufacturas importadas y procurar establecer cadenas de valor regionales. Para ello, se necesitarán políticas industriales, generar sectores estratégicos distintos para evitar solo un enfoque en economías primarias en la región y que se pueda otorgar un valor agregado a lo que se produce a través de la innovación tecnológica. Resaltó, además, que un mercado integrado de la región que se compondría de 650 millones de habitantes es muy fuerte y permitiría alcanzar la escala requerida y resiliencia para evitar los shocks del futuro. Finalmente, destacó la importancia de generar certezas a la ciudadanía con un nuevo régimen de protección social universal por medio de una gobernanza inclusiva y sostenible en línea con la Agenda 2030.

[Observatorio COVID-19 América Latina y el Caribe: acciones por país](#)

El observatorio COVID-19 elaborado por la CEPAL pone a disposición acciones a nivel nacional adoptadas por los 33 países de la región de Latinoamérica y del Caribe para enfrentar al COVID, clasificadas en siete tipos de medidas: desplazamientos en los países y entre ellos, salud, economía, empleo, protección social, educación y género. También incluye herramientas de información, noticias y actividades relacionadas de la CEPAL.

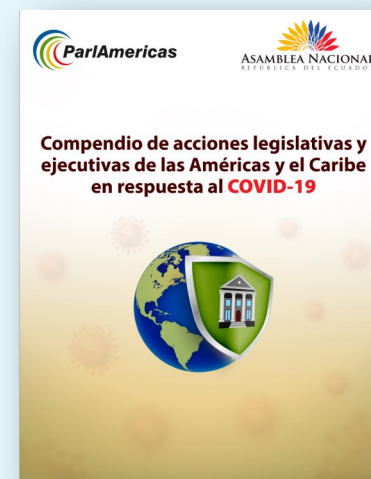


Diálogo de alto nivel entre las y los presidentes y vicepresidentes de los parlamentos de las Américas

El diálogo de alto nivel fue moderado por la senadora **Rosa Gálvez** (Canadá), que contó con la participación de las y los presidentes y vicepresidentes de los poderes legislativos en representación de 15 países de las Américas. Las autoridades resaltaron las medidas vinculadas a la recuperación económica que han tomado desde las instituciones que presiden, como apoyo a las y los trabajadores, a las pequeñas y medianas empresas, recursos en favor del sector salud y de familias y poblaciones en situación de vulnerabilidad, entre otras.

[Compendio de acciones legislativas y ejecutivas de las Américas y el Caribe en respuesta al COVID-19](#)

En esta publicación de ParlAmericas y la Asamblea Nacional del Ecuador se pueden revisar las legislaciones y los decretos de los gobiernos del hemisferio frente a la pandemia del COVID-19, adoptados hasta finales de abril. Incluyen palabras clave que clasifican estas medidas según la temática abordada.



Hemos creado una red integral de protección social que moviliza 7% del PIB y que está a disposición de mantener el trabajo, por medio de una ley llamada pro empleo a fin de asegurar que las y los trabajadores no pierdan sus ingresos cuando se suspenda la relación laboral. También hemos tomado medidas para garantizar ingresos directos en los bolsillos de chilenas y chilenos, como el ingreso familiar de emergencia durante tres meses y el bono COVID, que se han podido aprobar gracias a la reducción del tiempo de tramitación de los proyectos de ley en la Cámara.



Diputado **Diego Paulsen** (Chile),
presidente de la Cámara de Diputadas
y Diputados

Representante **Óscar Villamizar**
(Colombia), primer vicepresidente de la
Cámara de Representantes



Una problemática como la que tenemos en frente necesita que la región tenga políticas comunes y que nos permita a todas y todos estar mucho más cerca, mucho más unidos. Esta es una situación que nos permite apoyarnos mutuamente en un mundo nuevo que va a venir y donde la profundidad de la crisis aún no está muy dimensionada.

Diputado **Álvaro González** (Argentina),
primer vicepresidente de la Cámara de
Diputados



Hemos venido haciendo una revisión exhaustiva de los decretos que ha emitido el gobierno nacional a fin de tomar decisiones frente a esta situación. Hemos visto una falta de solidaridad del sistema financiero en nuestro país para con las empresas, teniendo en consideración que las y los grandes, medianos y microempresarios son los mayores generadores de empleo. Por ello, para nosotros desde la Cámara Representantes es fundamental reactivar la economía de este sector y fomentar el empleo.

Diputado **Jorge Fonseca** (Costa Rica), vicepresidente de la Asamblea Legislativa



Hemos promulgado 16 leyes relacionadas con el tema COVID, tres de ellas fundamentales ante la necesidad y urgencia de la nueva situación de desempleo: la primera fue un proyecto de alivio fiscal, que prorroga los impuestos de renta y del IVA al menos durante tres meses; la segunda es una ley de autorización para reducción de jornadas de trabajo, permitiendo a las y los patronos que, en vez de despedir a sus trabajadores reducirles la jornada para mantener el 50% de su salario; y la tercera, una ley que pretende devolverle de forma anticipada un fondo de capitalización laboral que en virtud a la ley de protección del trabajador tienen todas y todos los costarricenses.

Cuba, basada en su ley de salud pública, ha elaborado una estrategia con más de 500 medidas a partir de un sistema de salud universal y gratuito, que nos ha permitido enfrentar y mitigar la pandemia del COVID-19 y sus efectos, y en su implementación y control trabajan las y los diputados de la Asamblea Nacional. Se han establecido medidas económicas en beneficio de las y los trabajadores y las empresas, como garantías salariales para las y los afectados laboralmente, beneficios fiscales a entidades económicas estatales y privadas, utilización del trabajo a distancia debidamente remunerado, se ajustó el plan de la economía nacional para el año 2020 y se analiza un posible ajuste a la ley del presupuesto del Estado del presente año.



Diputado **José Luis Toledo** (Cuba), presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular

En el parlamento ecuatoriano pasamos de reuniones físicas a reuniones virtuales, lo que nos ha permitido aprobar acuerdos de comercio que servirán para afrontar los problemas que derivan a partir de la emergencia sanitaria luego de la crisis. También aprobamos leyes relacionadas con el ordenamiento fiscal, leyes humanitarias y de alimentación escolar, y hemos continuado con la labor del parlamento que no solo es legislar, sino también fiscalizar. Han comparecido alrededor de cinco ministros de manera virtual, lo cual ha permitido que nosotros podamos ejercer y seguir ejerciendo ese poder fiscalizador, un necesario contrapeso que deben tener todos los parlamentos sin importar si nos encontramos en estado de emergencia o no.



Asambleísta **César Solórzano**
(Ecuador), primer vicepresidente de
la Asamblea Nacional

Diputado **Mario Ponce** (El Salvador),
presidente de la Asamblea
Legislativa



Como parlamento, hemos apoyado al Ejecutivo en todas las medidas orientadas para poder atender la actual situación. En este momento nuestra preocupación es ver de qué forma logramos construir acuerdos dentro del Ejecutivo y Legislativo para buscar y ver en qué etapas y cómo vamos a manejar los protocolos frente a las personas contagiadas e iniciar el proceso de apertura económica.

Diputada **Sofía Hernández** (Guatemala),
primera vicepresidenta del Congreso de
la República



Sin banderas políticas hemos apoyado varias iniciativas de ley en función de esta emergencia, como una ley de emergencia para proteger a las y los guatemaltecos de los efectos provocados por la pandemia, que ha sido una medida inmediata a fin de controlar el acaparamiento, el monitoreo de precios, y la difusión de información. Asimismo, aprobamos la ley de rescate económico a las familias para mitigar la crisis económica y se han concedido dos préstamos para la defensa pública penal, el ministerio público y otras instituciones de justicia. También, como legisladoras y legisladores nos ha tocado fiscalizar a las diferentes instancias del Ejecutivo, tanto por las comisiones ordinarias del Congreso como por medio de nuevas comisiones establecidas por presidencia para fiscalizar y acompañar a las dependencias del gobierno.

Para nosotros, una de las partes difíciles es el empleo y esto lo hemos estado atendiendo constantemente y manejando todas las instituciones de previsión para que las mismas respondan en esta coyuntura. En el caso del régimen de aportaciones privadas, el Congreso aprobó reformas a la ley para poder entregar aportes a todas y todos los trabajadores, pero esto no es suficiente para cubrir la demanda a nivel nacional de todos los hombres y mujeres que han perdido su fuente de trabajo. En ese tema hemos profundizado en el Congreso y, además, estamos apoyando todos los proyectos del Gobierno para poder atender este tema.



Diputado **Felcito Ávila** (Honduras),
quinto vicepresidente del Congreso
Nacional

En el Congreso mexicano estamos haciendo nuestra parte, quizás la más relevante en estos tiempos, ha sido la modificación a nuestra constitución para garantizar en un artículo los programas sociales que apoyan a las y los adultos mayores, a las personas con alguna discapacidad, a las becas para las y los estudiantes de todos los niveles, la prestación de servicios de salud. En el Senado mexicano en específico, estamos en estos días analizando los temas y reformas administrativas para iniciar el primero de julio con el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Asimismo, coincidimos en abrir los canales de transparencia y diálogo con la ciudadanía, y creemos en la universalidad al acceso básico a un Estado de bienestar, tenemos que empujar por allí.



Senadora **Mónica Fernández**
(México), presidenta del Senado de
la República

Diputada **Maritza Espinales**
(Nicaragua), vicepresidenta de la
Asamblea Nacional



Desde el parlamento hemos mantenido la actividad laboral, la actividad socioeconómica integrada, el marco jurídico, especialmente la ley general de salud y la ley general de desastres, que nos ha permitido tener una estrategia muy singular ya que no hemos declarado cuarentena ni medidas drásticas. Hemos ido tomando medidas graduales según el avance de la pandemia. Hemos aprobado un presupuesto general de la República donde se ha priorizado, desde 2007, la inversión en salud y en educación, de tal manera que tenemos 19 hospitales habilitados, 3 específicamente para recibir a pacientes del COVID. El modelo de salud familiar y comunitario nos ha permitido enfrentar en todo el país y el territorio la atención de todos los casos.

Diputado **Marcos Castellero**
(Panamá), presidente de la
Asamblea Nacional



Entre las propuestas tenemos la recuperación económica sostenible y equitativa cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como leyes a favor de la educación, salud, microeconomía, pequeñas y medianas empresas, economía informal y reactivación económica. También tenemos las leyes del teletrabajo, implementada durante la cuarentena para mantener los empleos, las asociaciones público-privadas, sistema nacional de medicamentos, programas para la educación y la lucha contra la pobreza multidimensional, así como la creación del Sistema Nacional Único de Emergencias 911.

Actualmente el Congreso del Paraguay continúa trabajando en un sistema mixto, donde existen diputadas y diputados que trabajan desde casa y otros desde el plenario, a fin de no parar nuestras funciones ante un escenario tan adverso como el que tenemos ahora para favorecer los distintos programas e iniciativas que precisan de una cobertura legal. Dentro de la ley de emergencia, por ejemplo, hemos buscado fortalecer el sistema sanitario y ampliar su capacidad y trazabilidad, y también hemos puesto esfuerzos en la recuperación económica para solventar la actividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, apoyar a solventar a las familias paraguayas y resguardar el empleo.



Diputado **Julio Enrique Mineur**
(Paraguay), primer vicepresidente
electo de la Cámara de Diputados

Desde el Legislativo hemos tenido que buscar de qué manera la ciudadanía, más allá de los bonos económicos solidarios, universales y familiares que ha dado el Ejecutivo, puede solventarse. Para ello, decidimos legislar en materia del ahorro laboral que han tenido las y los ciudadanos por medio de las Administradoras de Fondos de Pensiones. De ahí logramos otorgar una partida importante de una Unidad Impositiva Tributaria, aproximadamente 1200 dólares, permitiendo con esto solventar su economía. Asimismo, se está exigiendo al Gobierno que la reactivación económica vaya de la mano con poder solucionar deficiencias en la infraestructura y en la atención a la ciudadanía.



Congresista **Manuel Merino de Lama** (Perú), presidente del Congreso de la República

Diputado **Juan Guaidó** (Venezuela), presidente de la Asamblea Nacional



La democracia siempre está en juego, y si con algo podemos enfrentar a esta situación es con instituciones fuertes, es con democracia al servicio de la ciudadanía. Allí los parlamentos tienen un rol fundamental de interlocución, de canalizadores de esa demanda social y de esa necesidad de solución y articulación con los distintos poderes para atender a nuestra gente. Hemos determinado que el sector vulnerable en la primera línea de defensa contra el virus al sector salud: hoy una enfermera gana 4 dólares al mes en Venezuela, con lo cual hemos determinado un bono de salud directamente a esta línea de defensa.

Conclusiones

Para concluir la reunión, la asambleísta **Elizabeth Cabezas**, presidenta de ParlAmericas, agradeció la participación de las y los presidentes y vicepresidentes de los parlamentos congregados en la reunión destacando la importancia de la unión entre los países para fortalecer las acciones que se adopten frente a la actual y compleja coyuntura, teniendo en cuenta los cambios que se precisan, así como la oportunidad para poner en práctica nuevos mecanismos y leyes distintas que fomenten el empleo y sistemas más amigables con el medio ambiente, prestando especial atención y consideración a los grupos más vulnerables.

Consideraciones clave para la labor parlamentaria sobre la recuperación económica en la región

Fomentar un mayor y mejor acceso a la información de manera oportuna y confiable, que permita a la ciudadanía participar en las decisiones que les afectan.

Continuar impulsando acciones de control político para garantizar la transparencia en la ejecución de medidas gubernamentales lo cual, a su vez, contribuirá con informar a la sociedad civil sobre dichas medidas y fortalecerá la confianza ciudadana en las respuestas públicas.

Establecer canales institucionales de diálogo e incidencia de la sociedad civil, necesaria para orientar el proceso después de la crisis

Construir acuerdos políticos que replanteen el modelo económico actual, así como convocar a un gran pacto social en favor de un régimen de bienestar más inclusivo.

Realizar reformas a los sistemas de seguridad social y políticas de economía de cuidado a fin de mejorar la protección social e impulsar los sistemas de salud y educación para alcanzar coberturas universales y de calidad de bienes y servicios públicos.

Debatir y realizar cambios a nivel fiscal para crear sistemas tributarios más progresivos y con mayor recaudación del impuesto a la renta.

Parlamentos presentes



Argentina



Costa Rica



Guatemala



Panamá



Canadá



Cuba



Honduras



Paraguay



Chile



Ecuador



México



Perú



Colombia



El Salvador



Nicaragua



Venezuela

Canadá

Esta reunión fue posible gracias al generoso apoyo del Gobierno de Canadá por medio de Asuntos Globales Canadá.

Podcast de ParlAmericas

Encuentre a ParlAmericas en [iTunes](#) y [Google Play](#) para escuchar las sesiones de nuestras reuniones.



PARLAMERICAS



ParlAmericas es la institución que promueve la **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** en el **SISTEMA INTERAMERICANO**



ParlAmericas está compuesta por las **35 LEGISLATURAS NACIONALES** de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe



ParlAmericas facilita el intercambio de **MEJORES PRÁCTICAS** parlamentarias y promueve el **DIÁLOGO POLÍTICO COOPERATIVO**



ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa



ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad



ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO**



ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES**



ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA, CANADÁ**

Secretaría Internacional de ParlAmericas

703-155 Queen Street, Ottawa, Ontario, K1P 6L1 Canadá

Teléfono: +1 (613) 947-8999

www.parlAmericas.org | info@parlAmericas.org

